

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2024

EXPTE. Nº: SUM015/2024

TIPO DE CONTRATO: Suministros

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Servicio de Informática y Comunicaciones

OBJETO DEL CONTRATO: “Suministro y mantenimiento de las licencias relacionadas con el producto Jira Service Management (Data Center) del fabricante Atlassian a nombre de la Universidad de León.”. Con destino al Servicio de Informática y Comunicaciones.

LOTES:

SÍ

NO. JUSTIFICACIÓN: El objeto del contrato tiene una naturaleza totalmente conexa entre los diferentes componentes y es indivisible tanto en aspectos normativos como técnicos.

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO:

- **BASE IMPONIBLE: 32.700,00 € (Treinta y dos mil setecientos euros).**
- **I.V.A.: (21%) 6.867,00 € (Sesi mil ochocientos sesenta y siete euros).**
- **TOTAL: 39.567,00 € (Treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete euros).**

FINANCIACIÓN PROPUESTA:

18.02.16 322B.1.03 206

NECESIDADES A SATISFACER:

La Universidad de León tiene en producción el Sistema de Gestión de Incidencias (SGI) Jira Service Desk (JSD) del fabricante Atlassian instalado on-premise en servidores propios de la Universidad.

Puesto que este modo de licenciamiento ya ha dejado de tener soporte, es necesario realizar la adquisición de las nuevas licencias que permitan mantener en producción el SGI con el funcionamiento actual, manteniendo al máximo la configuración y personalización del mismo

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

Abierto super simplificado (Art. 159.6)

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y FINANCIERA:

Especificados en el Cuadro de Características.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

32.700,00 € (Treinta y dos mil setecientos euros), que corresponde a la base imponible del presupuesto máximo.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dos años a partir de la aceptación de la adjudicación.

PLAZO DE GARANTÍA:

La duración del contrato.



A los efectos de lo establecido en el art. 205 de LCSP, no hay modificaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ESTE RECTORADO, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por ACUERDO 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, **RESUELVE:**

Autorizar la iniciación y tramitación del expediente para la adjudicación del contrato de **“Suministro y mantenimiento de las licencias relacionadas con el producto Jira Service Management (Data Center) del fabricante Atlassian a nombre de la Universidad de León.”** conforme a lo estipulado en los párrafos antecedentes.

León, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
Yolanda Alonso Salán

EL RECTOR EN FUNCIONES
Juan Francisco García Marín

